

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación III.

Fecha de publicación: 30/08/2022

Fecha de evaluación: 01/07/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES	
Nombre legal:	Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C.
Siglas o acrónimo:	Girasoles
Fecha de constitución:	21/02/2005
Misión:	Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Ciudad Juárez, con acciones corresponsables.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social. - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Carolina Amparán Máynez
Presidente:	Carlos Roberto Cuellar Gurrola
Estados financieros:	Auditados por el despacho PAGH Consulting, S.C., para los años 2020 y 2021.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 15,242, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 21 de febrero de 2005, ante el notario público el Lic. Oscar Cayetano Becerra Tucker de la notaría numero 28 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): GCD050304U17. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): GCD05030408018. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Saturnino Herrán, número 464 Sur, colonia Álamos de San Lorenzo, código postal 32340, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 207 7789 y 207 7790
Correo electrónico:	info@girasoles.org.mx
Página de internet:	www.girasoles.org.mx
Permisos de operación y funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> - "Licencia de funcionamiento en base al uso de suelo", otorgada por la Dirección General de Desarrollo Urbano. Emisión el 8 junio de 2016, con vigencia indefinida. - "Aviso de funcionamiento de responsable sanitario y de modificación o baja", otorgado por la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris). Emisión el 16 de agosto de 2017, con vigencia indefinida.

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red Construyendo Capacidades en las Organizaciones de la Sociedad Civil, A.C. (Fortaleza), ámbito local.
- Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales de Fundación Grupo México, ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$2,485,413
Gasto total	\$2,779,967
Ingresos privados / Ingresos totales	97%
Número total de beneficiarios	52,742
Número de empleados	7
Número de voluntarios	87
Voluntarios / total personas	87/94

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C. (Girasoles), empezó actividades a principios del año 2005, como iniciativa de un grupo de personas preocupadas por la exclusión de los adultos mayores y sus limitadas oportunidades de desarrollo humano. En febrero del mismo año, se constituyó como asociación civil y para octubre se inauguró una estancia educativa para el adulto mayor.

Actualmente, trabaja en la inclusión de los adultos mayores en cuatro áreas: educativas, vinculatorias comunitarias, de asesoramiento comunitario y empleabilidad.

MISIÓN

Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Ciudad Juárez, con acciones corresponsables.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo tercero de sus estatutos, menciona que la dirección, administración y organización de asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a la fecha de elaboración del reporte está conformado por 9 miembros y un Consejero Honorario.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus beneficiarios provienen principalmente de la localidad.

BENEFICIARIOS

Adultos mayores de 45 años, de clase socioeconómica media a baja, que busquen oportunidades de desarrollo intelectual, social y laboral. Durante 2021 se beneficiaron 52,742 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Girasoles ofrece a sus beneficiarios atención en las siguientes cuatro áreas: educativa, vinculatoria comunitaria, asesoramiento comunitario y empleabilidad, a través de talleres, conferencias, presentaciones artísticas, capacitaciones, interacciones con la comunidad, pláticas y módulos de asesoramiento, gestorías en colonias y entrega de reconocimientos; con el objetivo de fomentar la integración social de los adultos mayores.

Durante el 2021 se desarrollaron los siguientes programas:

- Programa Educativo. Se ofrecen talleres, eventos de sentido de pertenencia, pláticas educativas y culturales, con la intención de desarrollar un aprendizaje en las personas mayores hacia el desarrollo social, físico, cultural, espiritual, utilitario y artístico. Algunos de los talleres que se ofrecieron fueron baile de salón, yoga, Tai-Chi, gimnasia rítmica, inglés, estimulación cognitiva, gastronomía, nuevas tecnologías de comunicación, manualidades, apreciación cinematográfica, mundo moderno, tanatología y desarrollo personal. También, ofrecieron convivios con motivo del día de reyes, día del amor y la amistad, día de la madre, día del padre, 16 de septiembre, día de muertos y navidad. Se beneficiaron a 33,678 personas.

Cabe mencionar que el Programa Educativo es el único que solicita a los beneficiarios una aportación mensual que oscila entre los \$600 pesos a \$3,300 pesos, misma que puede ser cubierta mediante una beca que ofrece la organización a los beneficiarios y que va de un 25% a un 100%, según la situación del beneficiario y a su solicitud de beca.

- Programa de Vinculación con la Comunidad. Se imparten conferencias por voluntarios expertos en determinados temas y posteriormente los beneficiarios realizan presentaciones artísticas de lo aprendido, con el fin de fomentar la

interacción con otras organizaciones y vincular a los adultos mayores de Ciudad Juárez con la comunidad. En el 2021 se realizaron 7 interacciones con otras organizaciones y 8 conferencias a la comunidad, beneficiando a 1,694 personas.

- Programa de Reconocimiento. La organización entrega anualmente reconocimientos a adultos mayores, con el fin de promover el ejemplo entre la comunidad. Se otorga una presea "Girasoles vida activa", a una mujer u hombre, mayor de 75 años, que haya presentado alguna actividad continua o haberla dejado recientemente, así como haber destacado por conocimientos, liderazgo y creatividad, con beneficios individuales o sociales, al ganador de la presea se le otorga un premio de \$25,000 pesos en efectivo. También, se entregan 3 premios "Girasoles adelante", que son otorgados a mujeres u hombres con una trayectoria de calidad y honestidad, la presea se les entrega a los ganadores durante las conferencias comunitarias.

Además, los ganadores obtienen una beca para participar en los servicios con los que cuenta la organización y se ofrece una paella de cortesía. Se beneficiaron a 92 personas, ya que en estas entregas de reconocimiento se imparten conferencias de concientización de la inclusión social de los adultos mayores.

- Programa de Asesoramiento. Se imparten pláticas y se instalan módulos de asesoría y procesos de gestión comunitaria, para ampliar el conocimiento en los adultos mayores sobre derechos cívicos, legales y humanos. Durante el año 2021 se impartieron 61 pláticas de asesoría, se instalaron 51 módulos y se realizaron 206 procesos de gestión, con las que se beneficiaron a 17,035 personas.

- Programa de Mejora Económica, Valtra (Vuelta al trabajo). Tiene el objetivo de aumentar la inclusión de las personas mayores de Ciudad Juárez en el campo económico, a través de talleres de capacitación y asesorías. En el 2021, 66 personas volvieron a trabajar y 177 participaron en capacitaciones.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,485,413 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 97% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con el 76%, las empresas apoyaron con el 7%, los donativos en especie estimaron a un valor mercado del 6%, las cuotas de recuperación y pláticas a empresas en conjunto un 5%, aportaciones del Consejo Directivo aportó el 3% y los donantes particulares menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes al 3% del ingreso anual. Integrados en su totalidad por la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 9 personas, según consta en acta de asamblea del 21 de abril de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo tercero.- "La dirección, administración y organización de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

- Presidente: Carlos Roberto Cuellar Gurrola.
- Vicepresidenta: Carolina Amparán Máynez.
- Tesorero: Juan Manuel Sánchez Romo.
- Secretario: Servando Pineda Jaimes.
- Vocales: Luis Alfonso Herrera Robles, Miguel García Spíndola, Miguel Villalobos Figueroa, Rubén Villagrán Pérez y Salvador Guadalupe Camacho Uribe.

Información complementaria

La organización cuenta con un Consejero Honorario: Julio Domínguez Padilla.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que en el 2021 sesionaron en 7 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de enero, 100%
- 25 de marzo, 100%
- 27 de mayo, 100%
- 29 de julio, 78%
- 12 de agosto, 56%
- 30 de septiembre, 78%
- 18 de noviembre, 56%

El promedio anual de asistencia fue del 81%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar el ingreso de una persona en el año 2018 (vocal), tres altas y una baja (vocales) en el 2019, así como tres bajas en el 2021 (vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde menciona que ninguno de sus miembros reciben pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la asociación, sin embargo, uno de ellos colabora también en una entidad vinculada con la organización, ya que el porcentaje de consejeros que participan sin recibir ingresos de la organización es más del 60% (8 de 9 miembros, equivalente a un 89%), se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización nos ha entregado un escrito firmado por la directora, en el que menciona que un miembro del Consejo Directivo, es colaborador del despacho que realiza la auditoría de la organización.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un código de ética, el cual contiene las políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- En caso de detección de cualquier conflicto de interés, existente o potencial, se deberá comunicar al Consejo Directivo y/o presidente del consejo.
- Ninguna persona puede autorizarse un reembolso de gasto o pago a sí mismo. La autorización de estos casos deberá provenir de un tercero igualmente facultado.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Girasoles nos facilitó las actas de reunión del Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en donde pudimos corroborar que su elaboración y registro son los adecuados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Lugar, fecha y hora.
- Lista de asistentes.
- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Convocatoria (orden del día)
- Desarrollo de la reunión y acuerdos.
- Asuntos generales.
- Firmas del presidente y secretario.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la directora, organigrama y otros documentos proporcionados por la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Girasoles, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Carlos Roberto Cuellar Gurrola.
Directora interina: Carolina Amparán Máñez.

Información complementaria

De su código de ética: "No se admitirán parentescos consanguíneos o políticos entre consejeros y colaboradores pagados; entre consejeros, colaboradores pagados y voluntarios".

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobamos que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y tríptico, misma que corresponde a su objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Ciudad Juárez, con acciones corresponsables.

Programas y/o actividades

Girasoles tiene como objetivo fomentar la inclusión en la vida social y productiva a los adultos mayores por medio de conferencias, talleres, pláticas, conferencias y entrega de reconocimientos. Para mayor información de los programas que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: "artículo segundo.- 1) Impulsar la digna inclusión social de los adultos mayores de escasos recursos con acciones corresponsables, generándoles oportunidades de desarrollo humano para contribuir a su inclusión en la vida social y productiva, a través de estrategias de aprendizaje, vinculación con la comunidad, reconocimiento, justicia y defensa de sus derechos".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión, teniendo como objetivo el fomentar la inclusión en la vida social y productiva a los adultos mayores.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Programa Educativo, 39%.
- Programa Mejora Económica, 27%.
- Programa de Asesoría, 18%
- Programa de Vinculación con la Comunidad, 16%.

Cabe mencionar que los gastos generados para el programa de Programa de Reconocimiento, se fusionaron con los del Programa de Vinculación con la Comunidad.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que le permiten identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 83%.
- Administración, 12%.
- Procuración de fondos, 5%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Redondeo.
- Gestión de apoyo de gobierno estatal.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$29.65 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Controles de comprobación de la organización

- Se elaboran reportes mensuales, trimestrales, semestrales o de acuerdo con los requisitos del donante.
- Se elabora una matriz mensual comparativa contra los rubros del presupuesto autorizados.
- Se resguardan comprobantes fiscales de gasto de acuerdo al proyecto.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los informes de los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021 en los que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del día 24 de febrero del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Todos los egresos mayores deben ser efectuados con cheque expedido al proveedor. Gastos menores pueden ser cubiertos por el fondo de caja chica, y expedir un cheque para reembolso periódicamente.
- Los comprobantes deberán ser electrónicos y reunir los requisitos fiscales. Cualquier excepción deberá ser firmada por el Consejo Directivo y/o presidente del consejo y deberá ser inferior a mil pesos.
- La ejecutiva de programas y datos autorizará únicamente gasto corriente que esté dentro de los parámetros de los rubros y sumas consideradas en el presupuesto anual autorizado. Cualquier otro gasto debe de ser previamente autorizado por persona del Consejo Directivo.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página de Facebook: "Somos una asociación civil; desde hace 15 años brindamos oportunidades de desarrollo a las personas mayores de Juárez, con acciones corresponsables. Promovemos su digna inclusión en la sociedad".
- De su presentación de inducción para voluntarios: "Es una organización social sin fines de lucro que crea alternativas para facilitar a la gente mayor retomar su vida social y productiva".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Informe anual 2021
- Red social: Facebook
- Presentación de inducción para voluntarios

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del 2021, así como reportes finales de proyectos realizados en el año 2021 dirigidos a donantes, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Entrega física.

- Evento público.
- Correo electrónico.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final.
- Informes parciales.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (info@girasoles.org.mx), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento y una página de Facebook (@Girasoles OSC), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición de sus públicos de interés su información financiera, a través de su informe anual, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$69,700	2.80	\$193,750	9.08
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$69,700		\$193,750	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,164,240	87.08	\$1,633,757	76.57
Órgano de gobierno	\$80,290		\$48,850	
Fundaciones	\$1,894,950		\$1,279,887	
Empresas	\$172,229		\$107,145	
Donantes particulares	\$16,771		\$197,875	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$139,356	5.61	\$231,457	10.85
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$139,356		\$231,457	
Otros ingresos	\$112,117	4.51	\$74,730	3.50
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$112,117		\$74,730	
Total de ingresos públicos	\$69,700	2.80	\$193,750	9.08
Total de ingresos privados	\$2,415,713	97.20	\$1,939,944	90.92
Total de ingresos	\$2,485,413		\$2,133,694	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$2,485,413 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$69,700 pesos, equivalentes al 3% del ingreso anual. Integrados en su totalidad por la aportación de la JASP del Estado de Chihuahua, para gastos operativos.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$2,415,713 pesos, equivalentes al 97% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con \$1,894,950 pesos, iguales al 76%, destacando la aportación de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), por \$1,432,845 pesos para el proyecto "Inclusión para Mayores en Ciudad Juárez" y Fundación Soriana, A.C., a través del programa de redondeo con \$194,743 pesos, mientras que el resto fue aportado por tres fundaciones más. Las empresas apoyaron con \$172,229 pesos, iguales al 7%, los donativos en

especie estimaron a un valor mercado de \$139,356 pesos, iguales al 6%, los cuales consintieron en impresoras, insumos de papelería, cubrebocas y materiales de limpieza y desinfección, aportados por seis empresas.

El rubro de otros ingresos sumó \$112,117 pesos, que representó un 5% y se conformó por cuotas de recuperación por \$97,717 pesos, y proyectos productivos por \$15,000 pesos, el Consejo Directivo aportó una cantidad de \$80,290 pesos, equivalentes al 3% y finalmente, los donantes particulares con \$16,771 pesos, iguales a menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2021 Fechac, que representó el 36% ingreso anual.
- Para el año 2020 Fechac, que representó el 58% ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 52, en el 2021 con 87, y lo que va del 2022 con 88 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Escolaridad sin preferencia.
- Formación: cualquier profesión.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se corroboró por medio de un escrito y la presentación de inducción para voluntarios, proporcionadas por la organización, que se tienen definidas las actividades que los voluntarios pueden participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

La organización maneja distintos tipos de voluntarios:

- Voluntario instructor.- Es un especialista que acude al Programa Educativo a impartir una o dos sesiones de taller por semana, de 1.5 hora cada uno, a lo largo del año. Elabora su proyección de taller, coordina las actividades y los materiales, asiste a eventos de capacitación, y emite un reporte mensual de asistencia.
- Voluntario capacitador.- Es un especialista que esporádicamente acude a alguna empresa a impartir una conferencia o taller de 1.5 a 3 horas, en el Programa de Fondos de Capacitación.
- Voluntario asesor.- Es un especialista que, a petición de Girasoles asesora esporádicamente a la organización legal, fiscal o corporativamente; o a los beneficiados de gestorías (Programa de Asesoramiento), en asuntos legales y/o administrativos.
- Voluntario de campo.- Es un generalista que acude a petición de Girasoles a un evento o tarea específica (hacer visitas, trabajos de promoción, de ventas, de logística, de archivo y/o control, etc.)
- Voluntario de universidad.- Es un especialista que puede aportar como instructor, voluntario de campo, o asignación de tareas propias de su especialidad.

Plan de formación:

1. Los prospectos a voluntarios deberán llenar su solicitud de admisión y serán entrevistados y evaluados para su selección.
2. El voluntariado asiste a una capacitación formal y recibe de manera escrita la descripción de su puesto o el listado de actividades que realizarán, así como la guía para el voluntariado.
3. Se cuenta con un cronograma anual de capacitación para los voluntarios.
4. Dos veces al año se realizan reuniones de comunicación, retroalimentación y capacitación.
5. Se llevarán registros sobre el cumplimiento de compromisos de los voluntarios, el voluntario que no esté cumpliendo con el mínimo de compromisos pactados deberá ser reemplazado por otro.
6. Se cuenta con un programa de reconocimiento para los voluntarios, el cual consiste en la entrega de un diploma de reconocimiento; y en algunas ocasiones rifas de libros, cursos, seminarios y eventos de desarrollo.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$3,024,587 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 24 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos. Sueldos, salarios e impuestos relacionados).
- Costo por programas. Reconocimientos, eventos, materiales e insumos talleres, materiales de comunicación (tríptico, boletín, cartuchos, publicaciones en periódico, tiempo aire) gasolina, lubricantes y seguros.
- Gastos generales. Renta, mantenimientos, teléfono e internet, agua, luz, comisiones bancarias, capacitaciones,

entre otros.

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 24 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingreso \$2,800,000 pesos (estimado) / \$2,485,413 pesos (real).

Gastos \$2,846,792.00 pesos (estimado) / \$2,848,516 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los ejercicios contables 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de las organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$81,895 pesos y \$93,985 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 4.08% del activo total y un 4.26% del patrimonio contable y en el 2021 un 5.46% del activo total y 5.77% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$1,047,967 pesos y deudas de \$81,895 pesos, en el 2021 con \$537,506 pesos y \$93,985 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 12.76 veces en el 2020 y de 5.72 veces en el 2021.

Déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto negativo (ingresos-gastos) por \$329,165 pesos, cantidad que representó el -15.42% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio negativo por \$294,554 pesos, equivalente a un -11.85% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$537,506 pesos y un gasto anual acumulado de \$2,779,967 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 19%, lo que indica que Girasoles no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros auditados de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras y no financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de una entidad de gobierno, cuatro fundaciones, empresas, donantes particulares y consejeros.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

La organización elabora dos evaluaciones de efecto-impacto, la primera previa a la atención y la segunda después de la atención, las cuales consisten en medir el efecto que tienen los programas en la vida de los usuarios, a través de 24 planteamientos, en temas como desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo físico, desarrollo utilitario, desarrollo espiritual e inclusión social.

Otros indicadores con los que cuenta la organización son:

- Indicador de eficacia-resultados (Número de eventos, asistencias y beneficiados en comparación con los planeados)
- Indicador de calidad. Una vez al año se aplica una evaluación de calidad a los beneficiarios.
- Indicador de condiciones de trabajo en equipo y clima de organización. La primera se aplica una vez cada dos años a los colaboradores de la organización, y la segunda es evaluada por los voluntarios.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$729,206	\$1,072,967	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$537,506	\$1,047,967	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$30,963	\$25,000	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
VI. Inventarios	\$160,737	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$992,552	\$931,254	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$992,552	\$931,254	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$1,721,758	\$2,004,221	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$93,985	\$81,895	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$93,985	\$81,895	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$1,627,773	\$1,922,326	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$1,627,773	\$1,922,326	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$1,922,327	\$2,251,491	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$294,554	-\$329,165	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$1,721,758	\$2,004,221	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$294,554	-\$329,165
1. INGRESOS	\$2,485,413	\$2,133,694
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$97,717	\$74,730
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$2,332,482	\$2,049,873
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$55,214	\$9,091
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$2,779,967	\$2,462,859
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$2,738,525	\$2,451,051
2.3 Gastos financieros	-\$5,117	-\$29,019
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$46,559	\$40,827
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$1,922,327	\$2,251,491
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$1,627,773	\$1,922,326
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$294,554	-\$329,165
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$1,627,773	\$1,922,326

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	89.88%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	5.61%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	2.80%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	92.68%
Relación otros ingresos / ingresos totales	4.51%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	97.20%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	2.80%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	17.32
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	17.32
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	5.77%
Relación deuda total / activo total	5.46%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	7.76
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	5.72
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.31
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	19.33%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	19.33%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-11.85%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan operativo 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 24 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan operativo tiene como objetivo "Generar 21,413 horas persona cubriendo 3,986 beneficiados", y contiene lo siguiente:

- Objetivo generales.
- Objetivos específicos.
- Meta financiera.
- Metas o acciones operativas.

Como ejemplo se menciona un objetivo específico: "Programa Educativo: 16,560 horas/1,574 beneficiados".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que se constató que en la reunión del 24 de febrero de 2022, se revisó el plan de operativo 2022, con sus lineamientos generales. Adicionalmente, se presentó en el informe anual 2021, así como sus actividades y mediciones, junto con el informe financiero 2021, con lo que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

La organización elabora de manera anual una evaluación de calidad y efecto la cual contiene:

- Antecedes y justificación de las evaluaciones
- Planteamientos a evaluar (calificación y promedio)
- Evaluación comparativa con el año anterior
- Selección de comentarios de los beneficiarios
- Conclusiones

Se cita a manera de ejemplo una de los resultados de la evaluación anual de evaluación de calidad y efecto: "En este período de un año nos planteamos re-insertar al trabajo 55 personas, y logramos re-integrar 46. Es decir un 84%".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades:

- Se cuenta con planes mensuales y trimestrales.
- Se realiza una junta mensual donde se revisan las actividades realizadas.
- Se realiza un informe que es presentado en cada reunión del Consejo Directivo.

Respecto al seguimiento de sus beneficiarios:

- La organización elabora un expediente individual de cada uno de los usuarios donde resguarda la solicitud de admisión, la cual contiene: información personal, profesional, datos de salud, así como conocimientos y habilidades.
- Se cuenta con un control de asistencia de los talleres.
- Anualmente a los beneficiarios se les aplican dos encuestas individuales de calidad de servicio y de evaluación de impacto.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020 y 2021, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal.
- Contraseñas para la red inalámbrica.
- Depósito de papel triturado para ser eliminado de manera segura en recicladora.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan operativo 2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades 2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados del 2020 y 2021, junto con el respectivo informe del auditor.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por la directora donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Escrito libre firmado por la directora en el que se detallan los pagos que reciben los integrantes del Consejo Directivo y su justificación.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2020 y 2021.
- Código de ética.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Escrito firmado por la directora bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad.
- Escrito que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido y documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por la directora en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades financieras y no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de los informes finales entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización y las actividades en las que puede participar.